
PERFIL DEL MENOR TRASGRESOR 25 de febrero de 2011

INTRODUCCION

La Administración de Instituciones Juveniles (AIJ) es una agencia de seguridad que alberga menores de entre 8 y 20 años de edad, que han sido incursores de falta por el Tribunal. Dichos menores son albergados en 11 instituciones, a saber: 2 Centros de Detención y 5 Centros de Tratamiento, ubicados en los municipios de Bayamón, Humacao, Ponce y Villalba. Este informe tiene el propósito de presentar las características de esta población de menores transgresores que se encuentran bajo la custodia de la AIJ.

El perfil del menor transgresor se elabora desde el 1994 y el mismo se utiliza como instrumento para el desarrollo de programas dirigidos a atender las necesidades reales presentadas por esta población, servir como justificación para la petición de recursos humanos y fiscales, así como también para solicitar fondos federales, para informes especiales del Administrador entre otros.

MISIÓN:

La AIJ tiene su base legal en la Ley Núm. 154 del 5 de agosto de 1988. Su misión se centra en proteger la seguridad pública del país, custodiando a menores incursores en faltas y proveyéndoles los servicios necesarios para que puedan adquirir las destrezas que requerirán para estudiar y ser autosuficientes luego de ser liberados.

La ley establece que todo menor tiene derecho a recibir servicios o tratamientos individualizados que respondan a sus necesidades particulares y que le lleven a su eventual rehabilitación, respetando su dignidad y sus derechos civiles.

VISIÓN DE LA AIJ

La AIJ se distinguirá por sus servicios de excelencia y alta calidad, contribuyendo a disminuir la incidencia de la delincuencia juvenil en Puerto Rico.

- ❖ Nuestros empleados, serán reconocidos como líderes comprometidos con la rehabilitación de los jóvenes trasgresores, integrando nuevos modelos de tratamiento con los últimos avances tecnológicos existentes.
- ❖ Nuestros menores, estarán capacitados para contribuir significativamente al desarrollo de Nuestra Sociedad promoviendo una mejor calidad de vida para él y los suyos.

LOGO DE LA AGENCIA:

El logo que ha adoptado la Agencia refleja el compromiso de brindarle a su clientela, una alternativa viable que propicie su eventual rehabilitación a la par de ser para la comunidad un organismo que procura su seguridad. En el logo aparecen en primer orden, el nombre de la Agencia, Administración de Instituciones Juveniles. Las rayas bajo el nombre de la agencia representan el sol, un nuevo amanecer, la esperanza para aquellos jóvenes que deseen modificar su conducta.



Las siluetas del adulto (Agencia) y el joven (nuestros clientes), representan la labor de orientación y guía que la Ley 88 del 9 de julio de 1986 (Ley de Menores) ha reconocido como derecho para los menores. Las líneas a los lados de las siluetas representan la posibilidad de un nuevo camino. Los jóvenes deben ser expuestos a experiencias positivas, a nuevas alternativas. AL inicio de ese camino, serán acompañados por el personal de las instituciones. Luego, al egresar recibirán orientación y ayuda para iniciar "su" nuevo camino en la comunidad, por parte del personal de la División de Servicios Comunitarios. Los jóvenes deberán asumir su responsabilidad ya que se caminará con *ellos* y *no por ellos*. El lema expresa lo que la Agencia tiene el deber de ofrecer: Una esperanza para la clientela, un compromiso con la protección y seguridad de la comunidad.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Aprehensión:** Menor que es detenido provisionalmente en un Centro de Detención por un término no mayor de siete (7) días para propósitos de determinación de causa probable para la radicación de querrela.
- **Asistencia Nutricional:** Programa federal que provee asistencia alimentaria a familias de bajos ingresos económicos.
- **Asistencia Pública:** Ley 95 , “Ley de Bienestar Público de Puerto Rico” que provee asistencia económica a los padres con hijos menores de 18 años que se encuentran estudiando para las necesidades generales de los menores.
- **Centro de Detención:** Institución donde será recluido el menor pendiente de adjudicación o disposición del caso o pendiente de cualquier procedimiento ante el Tribunal.
- **Centro de Tratamiento:** Institución residencial que brinda al menor incurso de falta por el Tribunal, servicios de protección, evaluación, diagnóstico y tratamiento de rehabilitación.
- **Custodia:** Cuando se ordena que el menor quede bajo la Responsabilidad de la Administración de Instituciones Juveniles en los casos en los que se le haya impuesto al menor un término mayor de seis meses en su medida dispositiva.
- **DEC (División de Evaluación y Clasificación):** Dependencia de la AIJ, encargada de evaluar a todo menor cuya custodia sea entregada por orden del Tribunal a la Agencia, Institución u Organismo Público o Privado que reciba servicios.
- **Detención:** Cuidado provisional del menor en institución o centro provisto para tales fines pendiente a determinación por el tribunal por hechos que

se le imputan y lo colocan bajo autoridad de este luego de la determinación de causa probable o por razón de procedimientos post adjudicativos pendientes.

- **Evasor:** Menor que se ausenta de la institución sin autorización del personal de la institución, por lo cual se le podrá radicar la falta de fuga.
- **Falta:** Infracción o tentativa de infracción, por parte de un menor, a las leyes penales, especiales u ordenanzas municipales de Puerto Rico, excepto las infracciones o tentativas, que por disposición expresa de la Ley Núm. 88 de 1986 (Ley de Menores de PR) esté excluida.
- **Falta Clase I:** Conducta que incurrida por adulto constituiría delito menos grave.
- **Falta Clase II:** Conducta que incurrida por adulto constituiría delito grave, excepto las incluidas en la falta Clase III.
- **Falta Clase III:** Conducta que incurrida por adulto constituiría delito grave, específicamente cualesquiera de las siguientes: asesinato en la modalidad que está bajo la autoridad del Tribunal, homicidio, agresión agravada en su modalidad grave, violación, robo, distribución de sustancias controladas, incendio agravado, restricción de libertad agravada, secuestro, mutilación, incesto, sodomía, robo de menores, estragos, escalamiento y apropiación ilegal en la modalidad de hurto de vehículos.
- **Ley de Menores:** Ley Núm. 88 del 9 de julio de 1986, conocida como Ley de Menores de Puerto Rico.
- **Medida Dispositiva:** Equivalente, en el caso de adulto, a una sentencia.

-
- **Salida Provisional:** Permiso otorgado por el Tribunal luego que el menor ha cumplido la mitad de su medida, se ha beneficiado de pases a la comunidad y ha tenido un buen ajuste institucional.
 - **Reincidencia:** Joven que previamente comete una o más faltas y ha sido procesado y declarado incurso por el tribunal de menores en más de una ocasión.
 - **Revocación de Salida:** Menor que incumple con las condiciones provisionales impuestas por el tribunal.

METODOLOGIA:

La complejidad del problema de la delincuencia juvenil, lleva a la AIJ a buscar las raíces que provocan la misma. En general, estas causas se encuentran directamente ligadas a situaciones sociales, psicológicas y biológicas, entre otras. Las mismas son auscultadas a través del formulario con el cual se recopilan los datos que dan base al Perfil del Menor Trasgresor. Dicho formulario fue desarrollado en formato electrónico (Excel) y completado por los centros donde se albergan los jóvenes trasgresores.

El trabajo contiene un análisis estadístico descriptivo de las características biosocio-demográficas y delictivas observadas en la matrícula con custodia entregada a AIJ. Incluye aspectos, tales como: falta, medida dispositiva, género, veces de reincidencia, edad, grado escolar, alfabetismo, ocupación, características sociales, salud, entre otros. Los datos fueron revisados y analizados por la Oficina de Desarrollo Programático del DCR.

Durante febrero/2011, la AIJ contó con una matrícula promedio total de 409 jóvenes cumpliendo medida dispositiva; de los cuales, 376 (91.9%) eran varones y 33 (8.1%) féminas. Para el desarrollo del Perfil del Menor Trasgresor 2011, se obtuvo información de 406 casos, de los cuales 372 (91.6%) eran varones y 34 (8.3%) féminas¹.

¹ Es pertinente indicar que el perfil se efectuó con la población de un día, 25/feb/11; mientras que el promedio recoge la tendencia del mes.

ANÁLISIS²

I. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS:

INSTITUCION Y GENERO:

De los 406 casos analizados, 316 (77.8%) estaban cumpliendo su medida dispositiva en un centro de tratamiento social de la AIJ, 20 (4.9%) se ubicaban en proyectos especiales, 21 (5.2%) en programas en la comunidad y 23 (5.7%) en centros de detención. En adición, 26 (6.4%) se hallaban evadidos. El 50% (17) de las niñas correspondían al proyecto especial denominado CTS Ponce Niñas. Otro 44.1% (15) en el Centro de Detención Ponce Niñas y 2 (5.9%) evadidas. **(Tabla 1)**

Las Instituciones que observaron los más elevados porcentajes de casos atendidos fueron el CTS de Villalba y el CTS de Guayama, con el 38.3% (121) y el 32.6% (103), respectivamente. **(Tabla 1)**

En cuanto al género, el 91.6% (372) de los jóvenes eran varones y el 8.4% mujeres. **(Tabla 1)**

EDAD Y GÉNERO

Los grupos de edad que obtuvieron la mayor representación fueron de 18-19 años, con 46.6% (189) y 16-17, con 36.2% (147). En los 20 años se ubicaba el 9.6% y en el de 14-15 el 7.1%. Solamente un 0.49% (2) de los jóvenes tenía 13 años o menos. **(Tabla 2)**

Sobre el 82% de la población masculina contaba con una edad de entre 16 y 19 años. Mientras que el 62% de la población femenina se encontraba en el intervalo de 14-17 años. **(Tabla 2)**

La mediana de edad de la población masculina se ubicó en los 18 años y la femenina en los 17, o sea, un año menos. En los extremos había 2 casos con 13 años y 39 con 20. **(Tabla 2)**

² Para efectos de análisis, se utilizaron los datos de los casos que informaron.

LUGAR DE NACIMIENTO Y GÉNERO

En lo que se refiere al lugar de nacimiento de los 403 jóvenes atendidos que informaron, hubo 3 municipios que concentraron el 42.9% (173) de casos, esto es: San Juan 20.6% (83), Bayamón 13.4% (54) y Ponce 8.8% (36). Le sigue Carolina con 6.9% y Caguas y Manatí con 6.0%, respectivamente. Los restantes municipios tuvieron porcentaje que fluctuaron entre 5.5% y .25%. (Tabla 3). Por su parte, la población femenina tuvo su mayor representación en los municipios de Bayamón, San Juan y Aguadilla con 17.6%, 14.7% y 11.8%, correspondientemente. (Tabla 3)

En los EE UU vieron la luz por 1ra. vez 21 (5.2%) menores y en la República Dominicana 4 (1.0%). Solamente de 3 (.74%) casos no se pudo obtener información relativa al lugar de nacimiento. (Tabla 3)

ESTADO CIVIL Y NÚMERO DE HIJOS:

De los 401 (98.8%) casos que informaron su estado civil, el 92.8% era soltero, el 6.2% mantenía una unión consensual y el 1.0% estaba separado de su pareja. (Tabla 4)

El total de jóvenes con hijos asciende a 83, lo que representa el 23.1% de los 359 casos que informaron sobre este aspecto. Un 54.2% indicó que tenían solamente un hijo y el 45.8% dos. (Tabla 4) El 17.6% (58) de los solteros tenía hijos; los de unión consensual, el 84.0% (21) y los separados, el 100% (4). En total habían procreado 121 hijos, lo que equivale a 1.5 retoños por joven trasgresor. (Tabla 4)

ACTIVO SEXUALMENTE Y GENERO:

Los jóvenes que se encontraban activos sexualmente sumaron 321, ó el 81.5% de los 394 (97.0%) casos que informaron. El 80.3% de los varones indicó estar activos sexualmente, mientras que el porcentaje en las féminas resultó ser mayor llegando a un 93.9%. (Tabla 5)

NUMERO DE HIJOS Y EDAD:

De los 83 casos con hijos, fue factible obtener información del 60.2% en cuanto a la edad de éstos. Con 1 año o menos de edad estaba el 46.0% (23), el 50.0% (25) tenía entre 2-3 años y el 4.0% (2) entre 4-5 años. (Tabla 6)

PERSONA CON QUIEN RESIDE Y GENERO:

El 44.7% de los 403 jóvenes que informaron residían con su madre. En adición, con su padre y madre vivía el 12.4% (50); con madre y padrastro, el 10.9% (44); con los abuelos paternos, el 6.9% (28) y con el padre, el 6.2%(25). El restante de la concentración de familiares con quien vivía el menor se distribuyó principalmente entre hermanos con un 3.0%, tíos con 2.5%, hogar de crianza con 2.0% y padres adoptivos con 1.2%. Las demás categorías, o sea, pareja, solo, madre y abuelos, madre y hermano y Departamento de la Familia obtuvieron porcentajes que fluctuaron entre 1.0% y .25%. (Tabla 7) Unos 29 (7.2%) casos indicaron **Otros** en cuanto a la persona con la cual vivían. (Tabla 7)

De las 33 féminas para las cuales se obtuvo información, el 39.4% mantenía residencia con su madre y un 12.1% con la madre y padrastro. (Tabla 7) Las categorías de padre y madre, tíos y hogar de crianza congregaron el 27.3% (9) de los casos, con 9.1%, respectivamente. Los restantes 5 (15.2%) menores se desglosan así: hermanos, 2; padre, 1; abuelos paternos, 1 y solo, 1. Un 3.0% no especificó sobre el familiar con quien vivía. (Tabla 7)

FAMILIAR QUE HA ESTADO CONFINADO Y GÉNERO:

El 53.0% (215) de los 406 jóvenes ingresados no contaba con familiares que habían estado confinados en algún momento de sus vidas. De otra parte, 191 (47.0%) había tenido familiares en alguna institución correccional, desglosados en padre 29.3%, hermanos 24.6%, madre 8.4%, padre y madre 5.2%, tíos 3.7%, madre y hermano .53% y esposo (a) .53%. (Tabla 8) Un total de 53 (27.7%) casos no indicaron el familiar que había estado confinado. (Tabla 8)

En la población femenina, el 44.1% (15) expresó haber tenido algún familiar confinado. Sobresalen los hermanos con el 40.0%, le sigue el padre con 33.3% y los tíos con 6.7% y otros familiares con 20.0%. (Tabla 8)

LUGAR Y ZONA DE RESIDENCIA:

Cinco municipios aglutinaron el 33.2% (134) de los 404 jóvenes trasgresores que informaron su lugar de residencia, esto es: San Juan, 57 (14.1%); Bayamón, 25 (6.2%); Ponce, 19 (4.7%); Carolina, 17 (4.2%) y Toa Baja, 16 (4.0%). (Tabla 9) Otros municipios como Cayey, Guayama, Canóvanas, Arecibo y Trujillo Alto observaron cantidades de 13, 13, 11, 10, 10, respectivamente. El restante 52.7% de la población estudiada se distribuyó en demás municipios cuya concentración de casos fluctuó entre 2.22 % y 0.25%. (Tabla 9)

En lo referente a la zona de procedencia, el 37.4% (151) de la población de jóvenes proviene de la rural, el 31.7% (128) de la urbana y el 30.9% (125) de los municipios³ que componen la zona metropolitana. (Tabla 9)

UBICACIÓN Y TIPO DE RESIDENCIA:

El lugar de residencia para el 31.7% de los 395 jóvenes que informaron es el barrio seguido por el centro de pueblo con 28.1%, luego los residenciales públicos con 22.3% y el campo y las parcelas con 9.9% y 8.1%, correspondientemente. (Tabla 10)

En el 42.6% (170) de los casos, el hogar en que moraban los jóvenes era propio. También en alquiler, ya sea por sección 8, subsidio o ingreso familiar se hallaba el 43.4% (173). Otro 8.5% (34) no paga renta o ubica la vivienda en un lugar invadido. Por su parte, el subconjunto denominado otros congregó el 5.5% (22) y no informó el 1.7% (7). (Tabla 10)

Un 59.2% de los residentes en barrio que tenía casa propia. Así también, el 69.2% de los residentes en el campo, el 56.3% en parcelas y el 44.1% del centro del pueblo. De los 88 menores con hogar en residenciales público, el 80.7% paga alquiler. (Tabla 10)

³ Los municipios catalogados como metropolitanos son: Bayamón, Carolina, Cataño, Guaynabo, EE UU, San Juan, Trujillo Alto.

INGRESO FAMILIAR Y NIVEL SOCIOECONOMICO:

De los 399 (98.3%) casos que informaron, el 55.1% (220) contaba con más de un ingreso económico familiar. El cual se distribuye en 197 (89.5%) con un 2do. ingreso y 23 (10.5%) con un 3er. ingreso. **(Tabla 11)** Los casos con un 1er. ingreso ascendieron a 179 (44.9%). **(Tabla 11)**

El nivel económico⁴ en que se encontraban los jóvenes con un 1er. ingreso que informaron se desglosa así: alto 5 (1.3%), medio 74 (19.1%) y bajo 308 (79.6%). En el caso de los que contaban con un 2do. ingreso, la distribución es como sigue: alto 2 (1.0%), medio 28 (14.3%) y bajo 166 (84.7%). Para el tercer ingreso el repartimiento es: alto 1 (4.4%), medio 4 (17.4%) y bajo 18 (78.3%). **(Tabla 11)** Es de notar que el nivel bajo, para el 2do. ingreso, es sobre 5% más alto que en el 1ro. y el 3ro.

La asistencia nutricional es la fuente de fondos para el 62.9% (251) de los casos con un 1er. ingreso, le sigue el salario con 21.1% (84) y el seguro social con 5.5% (22). Sobresale el salario, la asistencia nutricional, el seguro social, la pensión alimentaria y las chiripas con 39 (19.8%), 33 (16.8%), 32 (16.2%), 31 (15.7%) y 23 (11.7%), respectivamente, para los casos con un 2do. ingreso. Los de un 3er. ingreso resaltaron en pensión alimentaria y seguro social con 4 (17.4%) para cada uno e incapacidad y asistencia pública con la misma cantidad (3, 13.1%). **(Tabla 11)**

PERSONAS DEPENDEN DEL INGRESO Y NIVEL SOCIOECONOMICO

En el subconjunto de (una-dos) personas que dependen del ingreso recibido se halla el 20.5 % (80) de los casos. Por su parte, el que más se allegó casos fue el grupo de (3-4), con el 49.6% (194) del total. En exceso de cuatro se ubicó el 29.9% (117) de los jóvenes. **(Tabla 12)**

⁴ El nivel económico se determinó en función del HHS Poverty Guidelines 2011, Federal Register, Vol. 76, No. 13, January 20, 2011, pp. 3637-3638. Como ej., una persona está bajo nivel de pobreza si recibe \$10,890 o menos durante el año, si ingresa hasta el doble de esta cantidad se considera medio y alto cuando más que duplica el total.

El 80.0% (4) de los casos con nivel socioeconómico alto tenían un núcleo familiar de (3-4) personas; así también, el 45.9% (34) del nivel medio y el 50.6% (156) del bajo. (Tabla 12)

RELIGION Y GENERO:

Un total de 211 (81.8%) de los 258 jóvenes analizados que informaron, profesaba alguna religión y 47 (18.2%) no practicaba ninguna. (Tabla 13) Las denominaciones que mostraron tener la más alta representación fueron: Católica con 150 (71.1%) y entre las Protestantes; Pentecostal con 27 (12.8%), Discípulos de Cristo con 12 (5.7%), Adventista con 8 (3.8%), Presbiteriana con 6 (2.8%), Espirituales con 5 (2.4%) y otras 3 (1.4%). (Tabla 13)

De las 25 jóvenes que informaron, 18 (72.0%) eran practicantes de alguna Fe. En primera instancia está el Catolicismo, con 55.5%; seguido por Pentecostal, con 27.8%; Discípulos de Cristo, con 11.1% y Espirituales, con 5.6%. (Tabla 13)

II. CARACTERISTICAS SOCIO – LEGALES:

TRIBUNAL DE PROCEDENCIA Y GÉNERO:

Cuatro tribunales agruparon el 56.2% (228) de los casos atendidos, esto es: Bayamón, con 35.5% (81); San Juan, con 26.8% (61); Carolina, con 19.3% (44) y Guayama, con 18.4% (42). Otros tribunales como Arecibo, Ponce y Aguadilla tuvieron porcentajes de 9.4%, 8.4% y 6.7%, correspondientemente. (Tabla 14) Los restantes centros judiciales lidiaron con cantidades que van desde 24 (5.9%) casos hasta 7 (1.7%). (Tabla 14)

Las féminas, por su parte, se concentraron en los tribunales de Bayamón, 9 (26.5%), Aguadilla 6 (17.7%), San Juan, 4 (11.8%) y Guayama, 3 (8.9%). Cada uno de los siguientes tribunales: Aibonito, Arecibo, Caguas y Carolina procesó un 5.9% (2) de los casos en esta categoría. (Tabla 14) Mientras que los de Humacao, Fajardo, Mayagüez y Ponce se encargaron del 2.9% (1), respectivamente. (Tabla 14)

TRIBUNAL DE PROCEDENCIA Y CENTRO DE SERVICIOS MULTIFAMILIAR (CSM):

El CSM de Carolina - San Juan atendió el 27.3% (111) de los 406 casos referidos en su mayoría por los Tribunales de San Juan (54.1%) y Carolina (39.7%). (Tabla 15) En cuanto al CSM de Bayamón, éste brindó servicios a 76 (18.7%) jóvenes provenientes en un 97% del Tribunal de Bayamón. Los CSM de Humacao, Guayama, Arecibo, Ponce y Aguadilla – Mayagüez tuvieron a su cargo 51 (12.6%), 49 (12.1%), 42 (10.3%), 39 (9.6%) y 38 (9.4%) jóvenes, respectivamente. (Tabla 15) Los cuales en sobre un 78% corresponden al tribunal del municipio donde se encuentra ubicado en CSM. (Tabla 15)

TIPO Y CLASIFICACION DE FALTA:

De los 406 jóvenes en custodia, el 18.5% (75) ingresó por faltas denominadas como clase I, el 52.0% (211) por clase II y el 29.6% (120) por clase III. (Tabla 16)

Las faltas catalogadas contra la vida agruparon el 1.7% de los 406 casos atendidos. Sobresalen el asesinato en 1er. y 2do. grado con 3 y 2 procesados, correspondientemente.

En cuanto a las faltas contra la integridad corporal, éstas tuvieron su más elevada representación en la agresión grave con el 50.9% del total de 55.

Aquellas faltas relacionadas, la indemnidad sexual y derechos civiles congregaron el 7.9% del total, donde la agresión sexual sumó el 50% (4) de los casos relacionados a la primera y la amenaza el 91.7% (22) de la segunda. (Tabla 16)

En el subconjunto de faltas contra la propiedad se hallan el escalamiento agravado con 32, la apropiación ilegal agravada con 15 y el robo con 14. Estas tres (3) conglomeraron el 58.1% de las 105 faltas relacionadas a esta categoría.

Cuatro categorías de faltas sumaron el 7.4% del total, esto es: contra la seguridad en las transacciones, 2; contra la seguridad colectiva, 1; contra el orden público, 21 y contra la función judicial, 6. (Tabla 16)

Las faltas relacionadas a sustancias controladas observaron los niveles más elevados entre los catalogados como **otros**, con el 48.5% (81). El artículo 401A – actos prohibidos y penalidades, el artículo 404 – penalidad por posesión de sustancias controladas y el artículo 411A – introducción de drogas en escuelas o instituciones agregaron el 48.1%, 30.9% y 16.0% de las faltas que tienen que ver con sustancias prohibidas, correspondientemente. **(Tabla 16)** Así también, las faltas ligadas a ley de armas sumaron el 40.1% (67) dentro de este grupo. Donde tienen prominencia los artículos 5.04 – portación y uso de arma de fuego sin licencia, con 28 (41.8%) y 5.05 – portación y uso de arma blanca, con 13 (19.4%). **(Tabla 16)**

En otros no enumerados se ubican 10 casos. De los cuales, el 50.0% se relacionan a tentativas y otras faltas y el restante 50.0% a la Ley 54 de violencia doméstica. **(Tabla 16)**

MEDIDA DISPOSITIVA Y GÉNERO:

Al 52.2% (212) de los 406 jóvenes estudiados se le adjudicó una medida dispositiva de más de 1 - 2 años. Otro 20.2% (82) se ubica en el intervalo de más de 2 - 3 años y el 8.6% (35) con más de tres años. **(Tabla 17)** Los casos con un año o menos de medida dispositiva alcanzaron el 19.0 % (77). **(Tabla 17)** De 1.67 año fue la mediana para la medida dispositiva impuesta.

Por otra parte, la distribución de los subconjuntos para las medidas dispositivas dictadas a las féminas fueron: 50.0% (17) un año o menos, 29.4% (10) más de 1 - 2 años, 20.6% (7) más de 2 años. **(Tabla 17)** Las niñas tuvieron una mediana de 1.13 año en cuanto a medida dispositiva. Según se observa la mediana de las jóvenes está alrededor de 6 meses por debajo en relación población general.

TIEMPO CUMPLIDO Y GÉNERO:

El 83.8% de los 402 casos para los cuales se obtuvo información había cumplido 3 meses o menos de su medida dispositiva, donde el 12.2% (49) tenían un día o menos bajo custodia. **(Tabla 18)** Con más de 3 meses a un año de cumplido se hallaba el 8.0% y con más de uno a 3 años, el 3.7% (15). Un total de 18 (4.5%)

jóvenes se ubicaban en lo que se denomina como custodia en ausencia⁵. (Tabla 18)

Sin embargo, el por ciento en las féminas fue un 4.4% menos, o sea, 79.4% (27) para el lapso de 3 meses o menos. (Tabla 18) Una tendencia contraria se observa en lo que se refiere al intervalo de más de 3 meses a 1 año, en el cual las féminas representan el 11.8% (4). Otra categoría donde la representación de las féminas fue más elevada comprende la custodia en ausencia, la cual llegó al 5.9% (2). (Tabla 18)

PROGRAMAS DE DESVIO:

De los 403 (99.3%) casos que informaron, solamente el 20.4% (82) había participado en algún Programa de Desvío. Los programas de Desvío que mostraron una mayor concentración de casos fueron: Hogar CREA con un 41.0% (25), TASC con 14.8% (9) y el Departamento de Justicia con 16.4% (10). En los restantes programas la participación alcanzó entre 1 y 2 casos. (Tabla 19) Hubo 21 (25.6%) casos que no informaron el programa en el cual habían participado. (Tabla 19)

CONDICION PARA LIBERTAD A PRUEBA (LAP):

El 78.4% (316) de los 403 jóvenes que informaron se había acogido el privilegio de LAP. (Tabla 20) Entre los requisitos establecidos por el tribunal para beneficiarse de este programa se encuentran: mantenerse estudiando, 73 (23.1%); Hogares CREA, 36 (11.4%); custodia de la madre, 34 (10.8%); estudiando y programa de desvío, 12 (3.8%). Las demás razones fluctuaron entre 9 (2.9%) y 1 (.32%). Hubo además 79 (25.0%) jóvenes de los cuales no se obtuvieron datos al respecto. (Tabla 20)

⁵ Son aquellos casos en que el tribunal le cede la custodia a AIJ, aunque el menor no está presente. La agencia le continúa brindando servicios a los familiares del joven hasta que el mismo se encuentre.

REVOCACION LIBERTAD A PRUEBA:

Las revocaciones del privilegio de Libertad a Prueba se concentraron principalmente entre violación de condiciones, con 90.2% (285). Mientras que la comisión de nuevos delitos estuvo en 9.8% (31). (Tabla 21)

De los casos revocados por nuevo delito, el 80.7% correspondió a este grupo únicamente y el restante 19.3% a nuevo delito y violación de condiciones. (Tabla 21) En los relacionados a violación de condiciones, la mayoría (94.7%) no especificó la razón. Para aquellos casos en que se obtuvieron los factores, sobresalen el abandono de hogar/programa, los positivos a sustancias controladas o las combinaciones. (Tabla 21)

REINCIDENCIA INSTITUCIONAL Y VECES:

Solamente el 9.5% (38) de los casos analizados que informaron había reincidido en conducta delictiva y el restante 90.5% (364) eran casos que ingresaban por primera vez a las instituciones de menores. (Tabla 22) En adición, surgen 4 (.99%) casos para los cuales no se pudo obtener información sobre este aspecto. (Tabla 22)

De los 38 reincidentes, el 71.1% (27) lo había efectuado en 2 ocasiones. Un 15.8% había reincidido entre 3 y 4 veces y el 13.2% por primera vez. (Tabla 22)

HISTORIAL DE EVASIONES:

El 30.6% de los 405 jóvenes que informaron se había evadido del sistema para menores en cuando menos una ocasión. Sin historial de evasiones se encontraba el 69.4% restante. (Tabla 23)

Entre los 124 casos que eran evasores, el 74.2% lo había realizado una vez. El 8.1% lo hizo en dos ocasiones y el 4.0% (5) en 3. (Tabla 23) Con 4 veces o más, el 5.7% (7) de los evadidos. Para un 8.1% (10) no fue factible obtener la cantidad de veces que se fugó. (Tabla 23)

SEGURIDAD INICIAL Y SEGURIDAD ACTUAL:

Un total de 262 (73.2%) de los 358 (88.2%) casos para los cuales se obtuvo información tuvieron una clasificación inicial en cuanto a seguridad de mediana o mediana/alta. En máxima fueron clasificados 62 (17.3%) y en mínima 30 (8.4%). (Tabla 24) Otros 3 (.84%) se hallaban en proceso y 1 en un programa en la comunidad. (Tabla 24)

Por su parte, la seguridad actual de los jóvenes se desglosa como sigue: mediana y mediana/alta 227 (64.3%), máxima 72 (20.4%), mínima 34 (9.6%), comunidad 14 (4.0%), en proceso 5 (1.4%) y evadido 1 (.29%). (Tabla 24) Un total de 53 (13.1%) jóvenes se hallaban sin datos. (Tabla 24)

Al comparar la seguridad inicial con la actual se desprende que los casos en comunidad se incrementaron un 92.9% (13) en relación a la primera. (Tabla 24) El nivel mínimo se elevó en 4 (11.8%) casos relativo a la seguridad actual y la mediana y mediana/alta se redujo un 13.4% comparada con la actual. La máxima, por su parte, creció un 13.9% (10) comparada con la actual. De 2 (40.0%) fue el crecimiento de los jóvenes en proceso en la seguridad actual. (Tabla 24)

Con el mismo nivel de seguridad (inicial-actual) se encontraba el 68.7% (246) de los 358 casos. (Tabla 24)

SEGURIDAD ACTUAL Y BANDOS, GANGAS:

Un total de 24 (6.0%) jóvenes indicaron que pertenecían a bandos o gangas, relativo a los 403 (99.3%) que informaron. (Tabla 25) De los cuales, 14 (58.3%) tenían un nivel de seguridad de mediana/alta y 7 (29.2%) de mediana. (Tabla 25) Otros 2 (8.3%) estaban catalogados en máxima seguridad y 1 (4.2%) en mínima. (Tabla 25)

III. HISTORIAL DE MALTRATO, VIOLENCIA Y USO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y ALCOHOL:

HISTORIAL Y TIPO DE MALTRATO:

De los de 396 (97.5%) casos que informaron, el 48.5% indicó que había sido objeto de algún tipo de maltrato. (Tabla 26) En el grupo de los varones, el 47.4% (172) tenía historial de maltrato; mientras que, en las féminas alcanzó el 60.6% (20), o una diferencia de 13 puntos porcentuales. (Tabla 26)

El tipo de maltrato de más amplia relevancia fue la negligencia, con el 51.7% (105) de los 203 casos que informaron; le sigue el físico, con el 14.8% (30); luego el emocional, con el 8.9% (18). (Tabla 27) Las demás categorías agruparon cantidades que van desde 17 (8.4%) hasta 1 (.5%). (Tabla 27)

VIOLENCIA DOMESTICA:

En actividades relacionadas a violencia doméstica habían participado un total de 169 (43.0%) jóvenes, ya sea en calidad de observadores, víctima o victimarios. (Tabla 28) Para este aspecto se obtuvo información de 393 (96.8%) casos. (Tabla 28)

Sobre el 79% (135) de los jóvenes había estado expuesto a la violencia doméstica mediante observación; esto es, entre sus padres o sus tutores. (Tabla 28) En acción directa contra su pareja se hallaban 20 (11.8%) participantes. Otra categoría que agrupa a los padres/tutores/joven acumuló 9 (5.3%) casos y padres/joven, 5 (3.0%). (Tabla 28)

EDAD HAN PROBADO ALCOHOL:

El 69.5% (282) de los jóvenes en custodia indicaron haber probado alcohol en algún momento en su vida. (Tabla 29) El grupo de edad que mostró la mayor representación en el inicio de consumo de bebidas embriagantes fue de 13 a 18 años, en el cual se encontraba el 83.5% (217) de los jóvenes trasgresores que informaron. Un 16.5% comenzó a probar del alcohol entre las edades de 7 a 12

años. (Tabla 29) Por otra parte, un 30.6% indicó que no consumía alcohol. (Tabla 29)

FRECUENCIA Y TIPO DE BEBIDA:

Un total de 242 (85.8%) jóvenes señalaron la frecuencia en el consumo de bebidas alcohólicas. Sobresale esporádico con 43.0% (104), seguido por 2 ó más veces a la semana con 27.3% (66) y 1 vez a la semana con 14.9% (36). (Tabla 30) A diario frecuentan la bebida 15 (6.2%) y otros 12 (5.0%) 1 vez al mes. (Tabla 30)

El consumo de cerveza estuvo representado por el 74.8% (184) de los 246 (87.2%) casos que informaron. En cuanto al licor, éste es utilizado por 32 (13.0%) jóvenes. Las combinaciones como cerveza/licor, licor/vino y cerveza/licor/vino son consumidas por 20, 2 y 8 casos, respectivamente. (Tabla 30)

El más elevado porcentaje (43.8%) de los jóvenes que utilizan cerveza lo efectúan de manera esporádica. El licor, por el contrario, tiene una frecuencia de 2 veces o más a la semana en el 31.0% de los casos. (Tabla 30)

SINDROME DE RETIRADA DE ALCOHOL:

Del total de 358 (88.2%) jóvenes que informaron, el 86.3% indicó no haber manifestado síntomas relacionados al síndrome de retirada debido al uso de alcohol. Un 13.7% (49) del grupo de jóvenes señaló que ha experimentado este tipo de síndrome. (Tabla 31) En la población de jóvenes masculina, la proporción que tuvo el síndrome fue de 14.2% y en la femenina 7.4%, lo que equivale a la mitad relativa a los varones. (Tabla 31)

HISTORIAL DE ABUSO DE ALCOHOL FAMILIAR:

Del análisis se desprende que 389 (95.8%) casos indicaron en cuanto al consumo de alcohol por parte de sus familiares. De éstos, un 55.0% (214) expresó que tenía historial familiar de abuso de alcohol. Donde sobresale la figura paterna con el 55.6% de los 207 casos que informaron. Mientras que, la figura materna estuvo representada por el 11.1% (23). (Tabla 32) Las restantes categorías alcanzaron valores que fluctúan entre un 11.1% y .48%. (Tabla 32)

EDAD COMENZO A UTILIZAR CIGARRILLOS:

Para 392 (96.6%) jóvenes se obtuvo respuesta en cuanto al consumo de cigarrillos. Donde un total de 247 (63.0%) indicó que utilizaba los mismos. (Tabla 33)

El 76.0% (177) se inició en el uso de cigarrillos en el intervalo de 13 a 18 años de edad. Por su parte, el 22.8% (53) comenzó en las edades de 7 a 12 años y el 1.3% (3) en 19 a 20 años. (Tabla 33) De otros 14 (5.7%) no fue viable obtener datos en cuanto a la edad primaria en el consumo de cigarrillos. (Tabla 33)

FRECUENCIA Y EDAD CONSUMO DE CIGARRILLOS:

De los 233 jóvenes que informaron sobre el consumo de cigarrillos, el 93.1% indicó la frecuencia en el uso de éstos. Donde el 44.2% (96) lo hace a diario y el 25.4% 1 vez a la semana. Luego, el 13.8% (30) esporádico dependiendo las circunstancias, el 11.5% (25) 2 ó más veces a la semana y el 1.9% (4) 1 vez al mes. (Tabla 34)

Los jóvenes que iniciaron su consumo en el intervalo de 7 a 12 años fuman cigarrillos a diario en un 43.1% (22) y los que comenzaron en las edades de 13 a 18 lo utilizan una vez a la semana en un 24.7% (40). (Tabla 34)

INICIO CONSUMO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS DEL TRASGRESOR:

a. Edad Comenzó a Utilizar Sustancias Controladas:

Un 86.9% de los 398 jóvenes que informaron utilizaban sustancias controladas, lo que equivale a 346 casos. (Tabla 35) En el intervalo de 13 a 18 años se inició en el consumo el 81.3% (256), el 18.1% (57) lo efectuó en las edades de 7 a 12 años y el 0.63% (2) en el sub-conjunto de 19 a 20 años. Para un 9.6% (31) no fue factible obtener datos en cuanto a la edad en que comenzó a utilizar sustancias controladas. (Tabla 35)

b. Edad y Frecuencia Consumo de Sustancias Controladas:

Entre los jóvenes que consumían sustancias controladas que proveyeron información, el 42.6% (144) lo hacía diariamente. (Tabla 36) Otro 35.2% (119) utilizaba drogas esporádicamente dependiendo las circunstancias.

Para 51 (15.1%) casos la frecuencia era de 2 o más veces a la semana y 24 (7.1%).

El 36.8% de los 57 jóvenes que se iniciaron en el lapso de 7 a 12 años recurría a drogas a diario. (Tabla 36) Así también, el 46.9% (119) de los que se ubicaban en el grupo de 13 a 18 años. (Tabla 36)

c. Primera Droga que Utilizó y Género:

La marihuana sobresale como la droga con la cual experimentó el 84.6% (286) de los jóvenes con historial de uso de sustancias controladas. (Tabla 37) Con cocaína el 2.1% (7) y con barbitúricos el 1.8% (6). Las combinaciones de sustancias agregaron el 10.1% (34), donde resalta la marihuana/barbitúricos con el 35.3% de los casos. (Tabla 37)

Tanto en los varones como en las mujeres su primera experiencia en el consumo de sustancias fue con la marihuana, o sea, sobre el 83% de los casos. (Tabla 41)

d. Historial de Tratamiento y Síndrome de Retirada:

El 59.2% (219) de los jóvenes con problemas de uso de sustancias controladas tenía historial de tratamiento. (Tabla 38) En cuanto a la manifestación de los síntomas del Síndrome de Retirada, solamente el 17.0% (63) informó haberlos padecido. (Tabla 38)

e. Vendedor de Drogas:

Un total de 133 jóvenes informaron haber sido vendedores de drogas, lo que representa un 34.4% de la población analizada para la cual se obtuvieron datos. (Tabla 39) En cuanto a la distribución por género, el 36.6% de los varones eran vendedores de drogas, mientras que en las féminas fue de un 9.4%. De un 4.7% no se pudo obtener información al respecto. (Tabla 39)

f. Historial de Abuso de Drogas en Familiares:

De 377 (92.9%) jóvenes fue factible obtener datos en cuanto a familiares que consumen drogas. (Tabla 40) De éstos, utilizaban sustancias controladas 221, lo que representa el 58.6%.

El padre fue el familiar con más elevada representación en cuanto al uso de sustancias prohibidas, con 90 (40.7%); le sigue la madre, con 40 (18.1%) y los hermanos, con 26 (11.8%). (Tabla 40) En aquellos casos donde más de un familiar hacia uso de drogas, se distingue padre/hermano con 8 (3.7%) casos. (Tabla 40)

Al examinar los casos por genero se observa que para los jóvenes del sexo masculino el padre era el consumidor de sustancias controladas en el 39.3% (79) de los participantes. (Tabla 40) En las mujeres el porcentaje para el padre alcanza el 55.0%. (Tabla 40)

HISTORIAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS DEL TRASGRESOR:

a. Usuario al Momento del Ingreso y Género

Como usuarios de sustancias controladas al momento del ingreso a la jurisdicción de AIJ estuvieron catalogados 284 jóvenes. Lo cual representa el 71.4% del total de 398 que informaron. (Tabla 41) En la población de varones el porcentaje de consumidores de drogas fue de 71.5% (261) y en las mujeres 69.7% (23), para una diferencia de 1.8%. (Tabla 41)

b. Uso de Drogas y Tipo:

La sustancia de mayor incidencia entre los jóvenes consumidores corresponde a la marihuana, con el 59.6% (168) de los 282 casos que informaron. (Tabla 42) En 2do. lugar se encuentra la cocaína, con 10 (3.5%) y en 3ro. la benzodiazepina, con 9 (3.2%). (Tabla 42)

Entre las combinaciones, tienen prominencia marihuana/cocaína y marihuana/ barbitúricos con 17 (6.0%) casos, respectivamente. (Tabla 42)

c. Edad y Frecuencia Consumo de Drogas:

Respecto a esta variable, fue posible obtener información de 348 (85.7%) casos. De éstos, el 70.1% (244) utilizaba drogas. En la edades de 16 a 18 año se ubicaba el 74.6% (182) de los jóvenes consumidores de sustancias controladas. En los límites de los datos se observa 1 caso con 13 años de edad y 4 con 20 años. (Tabla 43)

Un total de 103 (42.2%) jóvenes utilizaba drogas a diario. De los cuales, el 35% (36) tenía 17 años. (Tabla 43) Así también, 31 (31.3%) de los que consumían drogas 2 ó más veces a la semana, contaban con 17 años. Aquellos cuyo consumo era de una vez a la semana tuvieron su más elevada representación en los 18 años con 9 (29.0%) casos. Los consumidores esporádicos, o sea, una vez al mes observaron el 45.5% de los menores en los 16 años. (Tabla 43)

d. Cantidad de Sustancia y Frecuencia:

El 37.5% (84) de los 224 casos estudiados que consumían sustancias controladas informó sobre la cantidad o dosis de drogas que utilizaban y la frecuencia. (Tabla 44) De los cuales, el 72.6% (61) indicó que consumía de 2 a 4 dosis de sustancia. Con más de 4 dosis se hallaba el 19.1% (16) y con 1, el 8.3% (7).

La frecuencia con la que se consumía esta cantidad de droga es como sigue: diario, 2 a 4 dosis, 55.9% (19); dos o más veces a la semana, 3 dosis, 60.0% (15); 1 vez a la semana, 2 a 3 dosis, 70.0% (14) y 1 vez al mes, 2 dosis, 66.7% (2). (Tabla 44)

CONSUMO DE DROGAS POR ÚLTIMA VEZ:

a. Droga y Frecuencia Utilizada por Última Vez:

Entre las drogas más utilizadas, en primer lugar se encuentra la marihuana, que fue consumida por el 68.3% (194) de los 284 jóvenes que informaron sobre la sustancia que probaron por última vez. (Tabla 45) El 49.7% de éstos consumía de 2 o más veces por semana, el 23.6% lo hizo a diario, el

21.0% 1 vez en la semana y el 57% 1 vez al mes. Un 19.1% no ofreció datos sobre la frecuencia que utilizaba esta droga.

Un 4.6% (13) utilizó por última vez la cocaína, el 55.6% (5) de este grupo consumía esta droga de 2 o más veces en la semana, el 33.3% lo hacía a diario y el 11.1% 1 vez a la semana. El 30.8% no informó sobre la frecuencia del uso de esta sustancia. (Tabla 45)

Combinaciones de sustancias, tales como: marihuana/cocaína y marihuana/benzodiacepina fueron las últimas drogas ingeridas por el 2.8% (8) de los casos, respectivamente. (Tabla 45) En ambos grupo sobre el 75% consumía drogas a diario, aunque no se obtuvo información de alrededor de la mitad de los datos. (Tabla 45) Las demás sustancias o combinaciones tuvieron una frecuencia de entre 6 y 1 caso, con un nivel de utilización que era a diario o dos o más veces en la semana. (Tabla 45)

b. Edad y Frecuencia que Consumió Droga por Última Vez:

En cuanto a la edad en que el joven consumió drogas por última vez, la concentración de casos se dio en el intervalo de 15 a 17 años, con el 64.3% (196) de los 305 que informaron. (Tabla 46) Los casos entre 18 y 21 años sumaron el 19.7% (60) y los de 8 a 14, el 16.1% (49). (Tabla 46)

Para 89 (29.2%) menores se obtuvieron datos en cuanto a la frecuencia en el uso de sustancias controladas. De los cuales, 68.5% (61) consumía entre 1 a 3 veces al día. En este grupo tienen prominencia los de 14 años, con 17 (28.3%) participantes. (Tabla 46) El conjunto que utilizaba drogas 4 o más veces al día alcanzó los 28 (31.5%) jóvenes. Donde se distinguen los de 17 años con 11 (39.3%) representantes. (Tabla 46)

De los tres casos con edades de 10 años o menos, 1 (33.3%) reveló que ingería drogas 5 veces al día. De los restantes no se logró información. (Tabla 46)

c. Usa Actualmente Drogas y Frecuencia:

Sobre el uso de drogas estando bajo la custodia de AIJ, solamente 1 (.25%) indicó que la estaba utilizando al momento del estudio. Con una frecuencia de 2 o más veces a la semana. (Tabla 47)

d. Cantidad de Droga y Frecuencia:

Únicamente hubo 1 (.27%) caso que expuso que consumía 3 dosis de drogas y lo hacía con una frecuencia de 2 o más veces a la semana. (Tabla 48) El 7.9% (32) no brindó información sobre este aspecto. (Tabla 48)

e. Síndrome de Retirada y Veces:

El 92.9% (360) de los jóvenes indicó no haber padecido el Síndrome de Retirada. (Tabla 49) Solo el 4.5% (17) expresó haber padecido síntomas asociados a este síndrome. Sin embargo, éstos no indicaron cuantas veces se han manifestado dichos síntomas. Un 7% no informó si en algún momento se vio afectado por los mismos. (Tabla 49)

DEPENDENCIA A SUSTANCIAS CONTROLADAS:

a. Dependencia por Tipo de Sustancia:

En cuanto al tipo de sustancia de la cual se tenía dependencia, el único (1) caso que informó resultó ser dependiente a la marihuana y cocaína. El 99.8% restante no tenía dependencia a sustancia alguna y de un 2.2% (9) no se obtuvo información sobre este aspecto. (Tabla 50)

b. Cantidad de Droga y Frecuencia:

Un solo caso señaló que mantenía una frecuencia diaria en el consumo de sustancias prohibidas, aunque no indicó la cantidad que consumía. (Tabla 51)

c. Veces Ha Tenido Síndrome de Retirada:

Un total de 14 (4.2%) menores de los 335 (82.5%) que informaron, expresaron haber tenido síndrome de retirada, aunque no las veces. (Tabla 52)

d. Vendedor de Sustancias Controladas por Género:

El 29.4% (108) de los 368 (90.6%) casos que informaron habían sido vendedores de drogas. Al considerar el género de éstos, se observa que el 97.2% eran varones y el 2.8% eran féminas. (Tabla 53) Del 9.4% (38) no se pudo obtener datos sobre este aspecto.

e. Forma de Obtener Dinero para Sustancias Controladas por Género:

De 249 (79.3%) menores se logró información en cuanto a la manera de obtener dinero para el adquirir sustancias controladas. Un 5.6% (14) de éstos correspondían al género femenino. (Tabla 54)

El 34.1% (85) de los jóvenes obtenían el dinero para comprar drogas a través de la venta y tráfico de las mismas. Otras de las formas empleadas para conseguir dinero para estos propósitos fueron: robo, 30.1% (75); venta/tráfico/robo, 6.43% (16); trabajo legal, 4.0% (10); favores sexuales, 2.0% (5) y otros (no se especifica el medio), 21.3% (53). (Tabla 54) Las demás categorías agregaron entre 1 (.41%) y 2 (.81%). Hubo 92 (22.7%) casos para los que no se obtuvo información. (Tabla 54)

En las féminas, la categoría denominada *otros* fue la forma más común de obtener ingresos para el consumo de sustancias controladas, con el 42.9% de los casos. Le siguen el robo y los favores sexuales, donde cada una estuvo representada por el 21.4% (3) de este grupo. (Tabla 54)

f. Forma de Obtener Dinero y Vendedor:

De los 108 vendedores de sustancias, 94 (87.0%) indicaron la forma de obtener dinero para el consumo de la misma. (Tabla 55) Un total de 66 (70.2%) lograba el dinero mediante venta/tráfico. Otras formas como venta/tráfico/robo y robo observaron una representación de 12.8%, o sea, 12 casos, respectivamente. (Tabla 55)

IV. SALUD FISICA Y MENTAL:

Enfermedades Contagiosas y Tipo:

Solamente 7 (1.8%) casos resultaron padecer de alguna enfermedad contagiosa. (Tabla 56) Esto en relación a los 392 (96.6%) menores para los cuales se obtuvo información. Del total con este tipo de padecimiento, una (1 (14.3%)) era del género femenino. (Tabla 56)

La distribución de los 5 (71.4%) casos para los cuales se obtuvo el tipo de enfermedad contagiosa que padecían fue como sigue: AH1N1 con 20%; Herpes 40%, clamidia/gonorrea 20% y enfermedad venérea 20%. Dos (2) casos, lo que equivale al 28.6%, no señalaron el tipo de enfermedad que padecían. (Tabla 57)

Enfermedades Crónicas y Tipo:

Los casos con enfermedades crónica se elevaron a 36, ó un 9.2% de total que informó. (Tabla 58) De éstos, el 94.4% eran varones y un 5.6% féminas. Para el 3.5% de los jóvenes estudiados no fue viable obtener datos sobre esta característica. (Tabla 58)

De un total de 35 (97.2%) menores con padecimientos crónicos se logró determinar el tipo. (Tabla 59) Tiene prominencia el asma, con 60.0% (21) y la hipoglicemia con 14.3% (5). Para las restantes condiciones, los casos se distribuyeron a razón de 2.9% (1) por cada una de ellas. (Tabla 59)

Condiciones Físicas y Tipo:

Con alguna condición de índole física se hallaba el 6.4% (25) de los 392 menores que informaron. (Tabla 60) En este grupo los varones alcanzaron el 88.0% (22) y las féminas el 12.0% (3).

Entre las condiciones de más preponderancias están el asma con 13.6% (3), la sinusitis y visión/espejelos ambas con 9.1% (2). (Tabla 61) Hay un (1

(4.6%)) menor con padecimiento de Guillain Barre⁶, trastorno grave que ocurre cuando el sistema de defensa del cuerpo (sistema inmunitario) ataca parte del sistema nervioso por error. Esto lleva a que se presente inflamación del nervio, lo que ocasiona debilidad muscular. Los demás padecimientos tuvieron una representación de un (1 (4.6%)) caso y de 3 (12.0%) no se obtuvo información. (Tabla 61)

Accidentes Graves y Tipo:

El 100% de los 23 (5.9%) menores que había sufrido algún tipo de accidente de carácter grave eran del género masculino. En esta variable estuvieron representados 392 (96.6%) casos. (Tabla 62)

Los accidentes donde hubo una mayor concentración de jóvenes fueron: arrollado por vehículo, con 23.8% (5); accidente de auto, con 19.0% (4); accidente de motora, con 14.3% (3) y herida de arma blanca/bala, con 23.8% (5). (Tabla 63) Otros 2 (8.7%) no expresaron sobre el tipo de accidente sufrido.

Otras Condiciones o Enfermedades y Tipo:

Aquellos casos que expresaron tener alguna otra condición de salud sumaron 23, ó un 5.9% de los 390 menores para los cuales se ofrecieron datos sobre este factor. (Tabla 64) El 100% de éstos eran varones. (Tabla 64)

El asma, con 36.4% (8) fue la condición de mayor relevancia; seguida por gastritis y visión/espejuelos, con 9.1% (2), respetivamente. (Tabla 65) Las demás condiciones tuvieron una representación de un (1 (4.6%))

Impedimento Físico Por Tipo:

Un 22.0% (70) de los 319 casos que informaron, indicó que tenía algún tipo de impedimento físico. El 50.0% de los mismos padecía de trastornos

⁶ Veáse, <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/000684.htm>

cognitivos, el 21.4% visuales, el 18.6% auditivos, el 7.1% del habla y el 1.4% problemas visuales y del habla. (Tabla 66) Hubo un caso (1.4%) que tenía otros tipos de trastornos no identificado. En cuanto al género de los casos con impedimentos, el 95.7% (67) eran varones, mientras que las féminas representaban el 4.3% (3). (Tabla 66)

Enfermedades de Transmisión Sexual por Tipo y Género:

Los casos con enfermedades de transmisión sexual estuvieron representados por el 1.5% (6) de los 392 (96.6%) menores que informaron. (Tabla 67) La distribución por género de los casos señalados fue de 66.7% (4) varones y 33.3% (2) féminas.

La concentración de casos por cada uno de los tipos de enfermedad de transmisión sexual reportadas se dio de la siguiente manera: Clamidia/Gonorrea 16.7% (1), Clamidia 16.7% (1), Herpes 16.7% (1), HPV 16.7% (1), Herpes Genital 16.7% (1) y Venérea 16.7% (1). (Tabla 68) En cuanto a las condiciones padecidas por los varones fueron la Clamidia/Gonorrea, Herpes, HPV, Herpes Genital. Por otra parte, las enfermedades reportadas por las féminas fueron la clamidia y venéreas.

Embarazos y Abortos:

El 92.9% (26) de las jóvenes indicó no haber estado embarazadas. (Tabla 69) Solamente 2 (7.1%) respondieron afirmativamente sobre este aspecto y de 6 (17.7%) no fue viable obtener información.

Ninguna de las 26 (76.5%) jóvenes para las cuales se logró información se había practicado un aborto. (Tabla 70)

Tratamiento Sicológico /Psiquiátrico Previo al Ingreso y Tipo:

Un total de 210 menores habían recibido tratamiento sicológico/siquiátrico previo a su ingreso a la institución juvenil, lo que representa el 53.0% de los 396 casos para los cuales se brindó información. (Tabla 71) En las niñas el porcentaje con tratamiento se elevó a 75.8% (25) y en los varones fue de

51.0% (185). Proporcionalmente, las niñas habían participado de tratamiento en 25% más. (Tabla 71)

El tipo de tratamiento recibido por los 183 (87.1%) casos que informaron, se centró principalmente en ADHD, 14.8% (27); ASSMCA, 14.8% (27); APS, 12.0% (22); Tratamiento Psicológico, 10.9% (20); Terapia, 8.2% (15) y Tratamiento Farmacológico, 8.2% (15). (Tabla 72) En adición, un 4.9% (9) había sido hospitalizado en alguna facilidad psiquiátrica. Las restantes categorías agruparon cantidades entre 8 (4.4%) y 1 (.55%). (Tabla 72)

Trastorno Psiquiátrico y Tipo:

Algún tipo de trastorno estaba diagnosticado en 156 menores, lo que equivale al 40.3% del total de 387 (95.3%) para los cuales se brindaron datos. (Tabla 73) La gran mayoría de las niñas, o sea, 24 (72.7%) padecían trastornos psiquiátricos. En los varones, el 37.3% (156) sobrellevaba alguna condición de este tipo. (Tabla 73) Como se observa, las féminas - en términos porcentuales - casi duplican a los varones en este aspecto de la salud.

Hubo 123 (78.8%) menores de los cuales se logró información relacionada al tipo de trastorno psiquiátrico que padecían. Los que mostraron tener una mayor concentración fueron: Déficit de Atención, 33.3% (41); Conducta Antisocial, 24.4% (30); Depresión, 15.5% (19); Trastornos Emocionales y de Aprendizaje, 4.9% (6) y Trastorno de Conducta Oposicional Desafiante y Bipolaridad, 4.1% (5). (Tabla 74) El restante de los trastornos psiquiátricos identificados obtuvieron una representación que fluctúa entre 2.4% y .82%.

Historial de Diagnostico de Salud Mental:

Al analizar el historial de los jóvenes trasgresores con problemas de salud mental, se determinó que 66 (22.2%) de los 297 (73.2%) menores, para los cuales se obtuvo información, tenían historial de diagnóstico de salud mental. (Tabla 75) Entre los trastornos diagnosticados sobresalen: Déficit de Atención con 43.9% (29), Bipolaridad/Trastornos de Conducta con 24.3%

(16), Depresión con 12.1% (8), Sustancias Controladas con 6.1% (4) y Retraso Mental y Conducta Antisocial con un 4.6% (3), respectivamente.

Entre los varones, el porcentaje con historial de salud mental fue de 20.7% (58); mientras que en las féminas fue de 47.1% (8). (Tabla 75) Según se desprende, las niñas porcentualmente, superan a los varones en más del doble en lo relativo a historial de problemas de salud mental.

Familiar por Tipo de Trastorno de Salud Mental:

En cuanto al historial familiar de enfermedades mentales, hubo 101 (25.8%) jóvenes que informaron al respecto. (Tabla 76) De esta cantidad, 82 (78.1%) indicaron en cuanto al tipo de trastorno. En 1ra. instancia aflora la depresión, con el 31.7% (26); seguida por la esquizofrenia, con el 15.9% (13); luego emocional y retardo mental, con 4.9% (4), respectivamente. Las demás razones congregaron entre 1 (1.2%) y 3 (3.7%) casos. (Tabla 76)

El familiar que sobresale en cuanto a problemas de trastorno mental resultó ser la madre. Esta aglomeró el 44.3% de los 97 casos para los cuales se obtuvo información. (Tabla 76) Luego está el padre con 16.5% y los abuelos paternos y tíos maternos con 7.22% cada uno.

La condición más representativa en la madre fue la depresión con 19 (44.2%), en el padre y tíos maternos la esquizofrenia, con 4 casos, correspondientemente. (Tabla 76)

Historial Hospitalizaciones por Condiciones Psiquiátricas:

Un 10.4% (41) de los jóvenes manifestaron haber tenido historial de hospitalización por condiciones siquiátricas. (Tabla 77) Hubo 13 (3.2%) menores, de los cuales no fue viable lograr información sobre esta característica. (Tabla 77)

Solamente el 9.2% (33) de los varones fue hospitalizado por algún padecimientos siquiátricos. En las féminas, sin embargo, los casos que

requirieron hospitalización alcanzaron el 24.3% (8) de los 33 casos que informaron. (Tabla 77)

Ideas Suicidas:

El 8.7% (34) de los jóvenes expresó haber tenido ideas suicidas, mientras que, el 91.3% (358) indicó el no haber experimentado este tipo de trastorno. (Tabla 78)

En el grupo de los varones, el 7.5% (27) señaló que sí había tenido este tipo de ideas. En las niñas, sin embargo, este tipo de pensamiento se alzó hasta un 21.9% (7) del total de 32 que proveyeron información. (Tabla 78) Lo cual implica que proporcionalmente, las niñas triplican a los varones en cuanto a ideas suicidas.

Automutilaciones:

Los jóvenes que habían recurrido a la práctica de automutilación sumaron el 13.3% (52) del total de 390 casos que informaron. (Tabla 79) Entre los varones, el 10.9% indicó haber recurrido a atentar contra su cuerpo. En las féminas el porcentaje de casos que se había auto mutilado se elevó a 40.6%. (13) (Tabla 79) Nuevamente las niñas exceden tres veces a los varones en cuanto a este tipo de práctica.

Intentos Suicidas:

El 7.0% (27) de los 387 jóvenes que informaron, indicó haber tratado de quitarse la vida. (Tabla 80) En los menores varones este porcentaje alcanzó el 5.4% (19). Los intentos suicidas en las niñas fueron 5 veces más que el observado en los varones, o sea, 25.0% (8) del total 32 casos con respuesta.

Ideas Homicidas:

En cuanto a la manifestación de ideas homicidas, solamente el 3.1% (12) de los jóvenes indicó que sí las había experimentado. De los cuales, 11, ó el 3.1% eran del género masculino y una (1(3.1%)) femenina. (Tabla 81)

Historial Suicida Familiar:

Los jóvenes que indicaron tener historial de familiares que cometieron suicidio, representaron el 2.9% (11) de los 387 casos que informaron. Tanto en el grupo de los varones como de las féminas, el porcentaje de los que respondieron afirmativamente se ubicó en alrededor de 3%, o sea, 10 casos para el 1ro. y 1 para el 2do. (Tabla 82)

V. EDUCACION

Ultimo Grado Aprobado y Género:

La mediana de educación de los 398 (98.0%) para los cuales se obtuvo información relativa al nivel de educación fue el 8vo. grado. El 19.2% de los menores había completado entre el 1^{ro.} y 6^{to.} grado de escuela elemental, el 56.9% finalizó entre el 7^{mo.} y 9^{no.} grado y el 23.4% concluyó entre el 10^{mo.} y 12^{mo.} grado. (Tabla 83) Un .51% estuvo en salón contenidos. Hubo además, un (1 (.26%)) joven que no habían logrado ningún grado escolar.

En lo que respecta a las féminas, la tendencia que se observa, para las 33 que informaron, es la siguiente: el 66.7% completó entre 7^{mo.} y 9^{no.} grado, el 15.2% entre 10^{mo.} y 12^{mo.} grado y un 18.2% entre el 1^{ro.} y 6^{to.} grado. (Tabla 83)

Desertor Escolar por Grado y Género:

La población femenina observó un 8% menos en cuanto a deserción escolar. Esto es; el 71.7% (264) de los jóvenes que informaron eran desertores escolares; mientras que, en las féminas el porcentaje estuvo en 63.6% (21). (Tabla 84) En adición, no se pudo obtener información del 1.2% (5) de los casos.

El grado escolar que obtuvo la más alta proporción de desertores escolares fue el 7mo., con 32.7% (89); luego el 8vo., con 21.0% (57) y el 10mo., con 11.4% (31). (Tabla 85) Los demás grados tuvieron porcentajes de deserción que van de 9.9% a .37%. (Tabla 85) De 13 (4.6%) casos no se lograron datos al respecto. (Tabla 85)

Fracaso Escolar por Veces, Grado y Género:

El 47.9% (172) de los 359 casos que informaron tuvo un (1) fracaso escolar, el 12.3% (44) fracasó en dos (2) ocasiones y el 10.0% (36) en tres (3). (Tabla 86) Con cuatro (4) o más fracasos se hallaba el 3.6% (13) de los jóvenes. En general, el 73.8% (265) de los 359 menores que informaron había fracasado en algún grado escolar. (Tabla 86)

Entre los varones, el 35.2% (89) reportó haber fracasado en la escuela por más de una ocasión. Las féminas, por su parte, tuvieron un nivel de fracaso 33.3% (4) para más de una vez. (Tabla 86) En esencia, el 76.2% de los varones y el 44.4% de féminas había fracasado una vez o más durante el transcurso de su proceso educativo.

De los 172 casos con un fracaso escolar, el 52.9% (91) ocurrió en los grados de 7mo. a 9no. (Tabla 87) Aquellos jóvenes con 2 ó 3 fracasos escolares alcanzaron preponderancia en los niveles de 1ro. a 9no., con el 57.3% de los 75 que informaron. El 54.6% de los 11 menores con cuatro o más fracasos que informaron, acontecieron entre 1ro y 6to grado. (Tabla 87)

Ubicación por Grupo Educativo y Género:

La ubicación de los menores por grupo educativo resultó de la siguiente manera: el 47.6% (176) de los jóvenes para los cuales se obtuvieron datos eran de educación especial, el 46.2% (171) de grupo regular, el 4.6% (17) recibía servicios a través de Título I y 1.6% (6) Programa de Adultos. (Tabla 88) Otros 24 (6.1%) estaban fuera de cualquier grupo educativo y 12 (3.0%) no informaron.

Los datos obtenidos para las féminas reflejan diferencias marcadas al comparar con los porcentajes de la población total. Solo el 29.0% (9) de las jóvenes estaba en educación especial, mientras que el 71.0% (22) recibía servicios académicos a través de grupos regulares. En adición, un 6.1% no estaba ubicada en ningún grupo educativo. (Tabla 88)

Aprovechamiento Académico y Género:

El 65.2% (262) de los 402 (99.0%) jóvenes que informaron presentaban un bajo aprovechamiento académico, el 31.1% (125) alcanzaba el promedio y solo el 3.2% (13) estaba sobre el promedio. (Tabla 89) Hubo dos casos que no habían logrado aprovechamiento académico.

En lo que respecta a las niñas, éstas mantenían un nivel de aprovechamiento escolar promedio de 39.4%; o sea, 8% más que la población total. (Tabla 89) Así también, la duplicaban en sobre el promedio con 6.1%. (Tabla 89)

Destreza de Lectura, Escritura y Género:

De los 402 (99.0%) jóvenes que ofrecieron datos, el 82.6% (332) dominaba las destrezas de lectura. Un 13.7% (55) efectuaba esta tarea con dificultad y un 2.0% (8) llevaba a cabo la lectura de forma mecánica, o sea, con muy poca o ninguna comprensión. (Tabla 90) Por su parte, un 1.8% (7) indicó que no sabía leer.

En cuanto a las niñas, se observa que un porcentaje más elevado, 87.9% (29) tenía buenas habilidades de lectura. Aunque, el 9.1% (3) lo hacía con dificultad y un 3.0% (1) no había aprendido el arte de la lectura. (Tabla 90)

En lo relativo al dominio de la escritura, los jóvenes esencialmente tenían la misma destreza que en la escritura. (Tabla 91)

Cursos Vocacionales y Género:

Un 8.3% (33) de los 398 (98.0%) jóvenes que ofrecieron datos, indican que había tomado este tipo de curso. De los mismos, 6 (18.2%) revelaron el curso tomado, esto es: Pre Vocacional 50.0%, Soldadura 33.3% y Mecánica un 16.7%. (Tabla 92)

De las 33 niñas que informaron, el 12.1% (4) había recibido cursos vocacionales, aunque no se señaló el tipo de adiestramiento en el cual participó. (Tabla 92)

Asiste a Escuela en AIJ y Género:

Los varones que asistían a clases en la AIJ alcanzaban el 92.9% (301) de los 324 (87.1%) casos que informaron. Las féminas que acuden a clases sobrepasaron a los varones, ya que alcanzaron el 96.8% (30) de las 31 (91.2%) que ofrecieron datos. (Tabla 93)

Ultimo Grado Aprobado AIJ y Género:

La mediana de grado escolar de los jóvenes que han completado algún grado escolar bajo AIJ se ubica en 9no grado. Entre 1ro. y 6to. grado había logrado el 13.3% (47) de los menores. Otro 48.2% (170) finalizó entre 7mo. y 9no. y el 26.6% (94) entre 10mo y 12mo. Además, se presenta un (1 (.28%)) de educación especial y otro de salón contenido. (Tabla 94)

También se desprende que 40 (11.3%) casos no han recibido educación en AIJ y de 53 (13.1%) no se ofrecieron datos relacionados. (Tabla 94)

Por su parte, las féminas alcanzaron su mayor representación en 7mo. a 9no. con 48.4% (15), luego 10mo. a 12mo. con 19.4% (6) y 1ro. a 6to. con 9.7% (3). Del total, 7 (22.6%) no habían recibido educación en AIJ y 3 informaron. (Tabla 94)

Curso Vocacional AIJ y Género:

El 64.3% (225) de los 350 menores que informaron estaban participando de los cursos vocacionales que ofrece la AIJ. De los cuales, para el 47.6% (107) no fue viable identificar cuáles eran los cursos que estaban tomando. (Tabla 95) Entre los cursos vocacionales que se indicaron, los de una elevada participación son: artes Industriales, 25.4% (30); barbería, 23.7 (28); computadora, 12.7% (15); Economía Doméstica, 10.2% (12) y Horticultura

8.5% (10). Un 35.7% (125) de los casos atendidos no estaba participando de talleres vocacionales. (Tabla 95)

Sobre el 80% (25) de las niñas estaban matriculadas en cursos vocacionales; no obstante, para el 64.0% (16) fue imposible identificar los cursos en los cuales estaba participando. El restante 36.0% (9) se hallaba matriculado en: Cerámica, 33.3%; Computadoras o Cosmetología, 22.2% cada uno y Repostería y Computadoras y Cosmetología, 11.1%, respectivamente. (Tabla 95)

Curso Vocacional Completado AIJ y Género:

Hubo 356 (87.7%) menores para los cuales se obtuvo información respecto a esta variable. El 17.4% (62) de los mismos había podido concluir un curso vocacional; aunque, únicamente se logró identificar los cursos completados para el 21.0% (13) de los jóvenes. Los cursos que sobresalieron en cuanto a participantes fueron: barbería, 38.5%; computadoras y economía domésticas con un 15.4%, correspondientemente. (Tabla 96)

De las 32 (94.1%) féminas que informaron, el 62.5% (20) no tenía completado ningún curso vocacional. Un total de 12 (37.5%) lograron finalizar sus cursos. De éstas, solo 3 (25.0%) indicaron el adiestramiento culminado, o sea, can vivir, cerámica y computadora. (Tabla 96)

Último Grado Aprobado en Comunidad y AIJ:

Un total de 313 (77.1%) jóvenes había recibido educación tanto el sistema regular como en AIJ. De los cuales, 174 (55.6%) se mantuvieron en el mismo grado en ambos sistemas, 121 (38.7%) lograron un grado superior a nivel de AIJ y 17 (5.4%) uno inferior. (Tabla 97) En 8vo., 9no. y 12mo. se congregó el 55.2% (96) de los jóvenes que se ubicaron en el mismo grado. Para los menores que estaban en un grado superior, el 43.0% (52) correspondía a 8vo., 9no. y 10mo. (Tabla 97)

Impedimento Relacionado a Educación, Tipo y Género:

Los jóvenes con algún tipo de impedimento ascendieron a 119, lo cual equivale al 29.6% del total de 402 que informaron. En las niñas este porcentaje se redujo a 18.2% (6). (Tabla 98)

De los 119 casos con impedimento, hubo 18 (15.1%) con un segundo padecimiento y 8 (6.7%) con una 3era. dificultad. (Tabla 99)

En el 1er. impedimento, la mayor concentración de casos estuvo en los de tipo cognitivo, para un 57.2% (68); del habla, 7.6% (9) y otros (no identificados) 24.4% (29). (Tabla 99)

En el 2do. y 3ro. tuvieron preponderancia el cognoscitivo y habla, con (38.9%; 11.1%) y (75.0%; 12.5%), respectivamente. (Tabla 99)

Perfil del Joven Trasgresor 25/febrero/2011

El Joven Trasgresor Típico:

I. Características Demográficas: (N=406)	%
◆ Es de género masculino	91.6
◆ Tiene 18 años o menos	72.9
◆ Nació en (San Juan, Bayamón, Ponce)	42.9
◆ Es soltero	92.8
◆ Tiene uno ó más hijos	23.1
- Un hijo	54.2
- Dos hijos	45.8
◆ Activo Sexualmente	81.5
- Niñas	93.9
◆ Reside con su madre	44.7
◆ Ha tenido familiares confinados	47.0
◆ Reside en (San Juan, Bayamón, Ponce, Carolina, Toa Baja)	33.2
◆ Proviene de zona urbana ⁷	62.6
◆ Su hogar se encuentra en:	
- Barrio	31.7
- Centro del pueblo	28.1
◆ Proviene de hogar propio	42.6
◆ Su fuente de ingreso primaria (asistencia nutricional)	62.9
◆ Estaba en un nivel económico bajo ⁸	79.6
◆ Profesaba alguna religión	81.8
II. Características Socio Legales:	
◆ Cometió una falta clase II - III	81.5
◆ Se encuentra en custodia por falta:	

⁷ Incluye la metropolitana

⁸ El nivel económico se determinó en función del HHS Poverty Guidelines 2011, Federal Register, Vol. 76, No. 13, January 20, 2011, pp. 3637-3638. Como ej., una persona está bajo nivel de pobreza si recibe \$10,890 o menos durante el año, si ingresa hasta el doble de esta cantidad se considera medio y alto cuando más que duplica el total.

-	Contra la Vida	1.7
-	Contra la Propiedad	25.9
-	Sustancias Controladas	20.0
-	Ley de Armas	16.5
◆	Medidas Dispositivas (2 años o menos)	52.2
-	Tiempo cumplido (3 meses o menos)	83.8
◆	Ha estado en programa de desvío	20.4
-	Hogar CREA	41.0
◆	Ha estado en Libertad A Prueba	78.4
-	Requisitos tribunal (custodia madre o estudiando)	33.9
◆	Reincidencia Institucional	9.5
-	Veces (2 ocasiones)	71.1
◆	Se ha evadido del sistema	30.6
-	Una vez	74.2
◆	Seguridad actual (mediana/mediana alta)	64.3
◆	Pertenece a bandos o gangas	6.0

III. Historial de Violencia, Maltrato y Uso de Sustancias Controladas

◆	Ha sido objeto de maltrato	48.5
-	Femenina	60.6
-	Negligencia	51.7
-	Físico	14.8
-	Emocional	8.9
◆	Violencia Doméstica (observador, víctima, victimario)	43.0
-	Observador	79.9
◆	Ha consumido alcohol	69.5
-	Edad inició consumo alcohol	
▪	13 – 18	83.5
▪	7 – 12	16.5
-	Síndrome de retirada alcohol	13.7
◆	Historial familiar de uso de alcohol	55.0
-	Padre	55.6

◆	Es consumidor de cigarrillos	63.0
-	Edad inició consumo cigarrillos	
▪	13 – 18	76.0
▪	7 – 12	22.8
-	Diario	44.2
1.	Inicio sustancias controladas del trasgresor	
◆	Es consumidor de sustancias controladas	86.9
-	Se inició en el consumo (13-18 años)	81.3
-	Utiliza drogas a diario	42.6
-	Ha recibido tratamiento	59.2
◆	Ha sido vendedor de drogas	34.4
◆	Familiares utilizaban drogas	58.6
-	Padre	40.7
-	Madre	18.1
2.	Historial sustancias controladas del trasgresor	
◆	Era usuario al momento del ingreso	71.4
-	Marihuana	59.6
-	Edad (16-18 años)	74.6
-	Frecuencia (diario)	42.2
-	Dosis (2-4)	72.6
▪	Diario	55.9
3.	Consumo de drogas por última vez, trasgresor	
-	Marihuana	68.3
-	Edad (15-17 años)	64.3
-	Frecuencia (1-3 veces al día)	68.5
◆	Utiliza drogas al presente (No)	99.8
4.	Dependencia a sustancias controladas trasgresor	
◆	No depende de sustancias controladas	99.8
◆	Formas de obtener dinero para sustancias controladas	
-	Venta y tráfico de drogas	34.1
-	Robo	30.1

IV. Salud Física y Mental

◆ Padece de enfermedad contagiosa	1.8
- Venérea	40.0
◆ Padece de enfermedad crónica	9.2
- Asma	60.0
◆ Padece alguna condición física	6.4
◆ Ha tenido accidentes graves	5.9
- Herido de arma blanca/bala	23.8
◆ Padece algún impedimento físico	22.0
- Trastorno cognitivos	50.0
◆ Padece enfermedades de transmisión sexual	1.5
◆ Ha estado embarazada (fémimas)	7.1
◆ Ha recibido tratamiento psiquiátrico/sicológico previo al ingreso	53.0
◆ Padece de trastorno psiquiatrico	40.3
- Déficit de atención	33.3
- Hospitalizaciones	10.4
◆ Ha tenido ideas suicidas	8.7
- Las niñas	21.9
◆ Se ha realizado automutilaciones	13.3
- Las niñas	40.6
◆ Ha efectuado intentos suicidas	7.0
- Las niñas	25.0
◆ Ha tenido ideas homicidas	3.1

V. Educación

◆ Tiene 8 ^{vo.} grado o menos	55.0
◆ Ha sido desertor escolar	70.1
- Entre (7 ^{mo.} y 9 ^{no.})	63.6
◆ Ha tenido algún fracaso escolar	73.8
- Entre (7 ^{mo.} y 9 ^{no.})	35.6
◆ Estaba en educación especial	47.6

◆ Tenía bajo aprovechamiento académico	65.2
◆ Dominaba la destreza de lectura y escritura	82.6
◆ Ha tomado cursos vocacionales	8.3
◆ Asiste a la escuela en AIJ	93.2
◆ Grado aprobado en AIJ (7 ^{mo.} -9 ^{no.})	48.2
◆ Ha tomado curso vocacional AIJ	64.3
- Curso vocacional aprobado en AIJ	17.4
◆ Impedimento relacionado a la educación	29.6
- Cognitivo	57.2